

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1438** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado de lo Mercantil número 10 Madrid,

Anuncia

1.- En el concurso número 258/2013, del deudor Aya Aerospace, S.L., con CIF número B-86162203, por auto de fecha 13 de enero de 2020, se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por finalización de la liquidación del artículo 152.2 de la Ley Concursal, por auto de fecha 6 de junio de 2019, ello en virtud de lo previsto en el artículo 179.2 de la Ley Concursal.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Madrid, 13 de enero de 2020.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200001449-1